

“Lo único que falta para avanzar hacia un mundo sostenible es la voluntad política”

● Así lo manifestó el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, a propósito de su oposición al fracking

“MUCHAS VECES lo único que falta para avanzar hacia un mundo sostenible es la voluntad política”, manifestó el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, a propósito de su oposición al fracking.

“En Boyacá no nos falta el coraje ni la voluntad para tomar las decisiones necesarias para la preservación de la vida”, agregó.

La preocupación sobre la exploración de yacimientos no convencionales de petróleo sigue latente en muchas zonas del país. La discusión está enmarcada en la decisión del Consejo de Estado de suspender los actos administrativos del Gobierno por medio de los cuales se fijaron “los criterios para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, a través del llamado fracking o estimulación hidráulica”.

Amaya se ha referido en distintas oportunidades al tema, asegurando que su departamento tiene, principalmente, una vocación agrícola, y que quitarle el agua implica acabar con su principal fuente de ingreso y el sustento de sus habitantes.

El Mandatario seccional impulsó una acción popular sustentada en el rechazo de habitantes de los municipios de Cucaita, Sutamarchán, Simijaca, Santa Sofía, Caldas, San Miguel de Sema, Villa



“HEMOS DENUNCIADO el fracking. Hemos defendido nuestra agua y nuestros tesoros naturales”, sostuvo el gobernador boyacense Carlos Amaya. /

Gobernación de Boyacá de Leyva, Chiquinquirá, Buenavista, Tinjacá, Ráquira, Sáchica, Copér y Pauna a cualquier tipo de exploración sísmica.

EL NUEVO SIGLO: ¿Qué ha pasado con el fracking en Boyacá?

CARLOS AMAYA: Se abrió una posibilidad con un contrato que se hizo para exploración de yacimientos no convencionales. Nosotros presentamos la molestia. En el departamento dijimos que no era posible que en Alto Ricaurte, cerca de Villa de Leyva, donde tenemos problemas tan serios de agua, se estén buscando esos yacimientos.

Creemos que lo primero es el agua y esa voz fue escuchada y está haciendo eco en todo el país.

Esa determinación que se generó desde Boyacá es muy importante. Nosotros seguimos diciendo no al fracking, porque somos uno de los departamentos con mayor riqueza en el país. Además por prevención, criterio y principio no es posible que se desarrolle esa tecnología en el departamento.

ENS: ¿Por qué esa oposición al fracking?

CA: Boyacá es un departamento campesino y un depar-

tamento verde, comprometido con la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Hemos denunciado el fracking. Hemos defendido nuestra agua y nuestros tesoros naturales. Y hemos protegido y promovido los saberes y la identidad campesina de la que tanto tenemos que aprender.

Muchas veces lo único que falta para avanzar hacia un mundo sostenible es la voluntad política. En Boyacá no nos falta el coraje ni la voluntad para tomar las decisiones necesarias para la preservación de la vida.

ENS: ¿Luego de que usted se vaya de la Gobernación qué espera con respecto a esa exploración?

CA: Hemos manifestado nuestra voz. Tampoco tenemos la autonomía para dar las licencias y en ese sentido se debe respetar la facultad que tiene el Gobierno nacional.

Nuestro mandato no se opone a cualquier tipo de minería, porque hay provincias que tienen esa actividad y deben seguirla desarrollando. En nuestro departamento también hay lugares en donde se hace explotación de hidrocarburos, en yacimientos convencionales que creemos que se hace de manera respon-

sable. Hay que revisar el tema en esos lugares, pero lo que no aceptamos, de ninguna manera, es que esta tecnología de yacimientos no convencionales se implemente.

ENS: ¿Cree que con su sucesor el Gobierno departamental seguirá respetando esa voluntad?

CA: Habrá que esperar la posición asuma quien resulte electo, pero esperamos que así sea.

ENS: ¿Esa política verde tiene que ver con la prohibición de plásticos de un solo uso?

CA: Sí. Tomamos esa decisión en todos los procesos de contratación de la Gobernación, porque el plástico ha desarrollado una verdadera crisis ambiental, de salud y ética sin precedentes, que nos obliga a actuar ya.

En el departamento de Boyacá, a partir del pasado 2 de julio, todas las botellas, cubiertos, vasos, platos y envases de un solo uso serán remplazados por materiales biodegradables o envases que permitan ser reutilizados, y no volveremos a usar plástico en ningún evento. Hemos denunciado el fracking. Hemos defendido nuestra agua y nuestros tesoros naturales”, sostuvo el gobernador boyacense Carlos Amaya. /Gobernación de Boyacá

Control a redes sociales

Un atinado experto en temas informáticos le dijo esta semana a un periodista de **EL NUEVO SIGLO** que Colombia “poco a poco” se está poniendo al día en cuanto a la regulación de los excesos cometidos en las redes sociales y demás autopistas de información y tráfico de contenidos virtuales. Trajo a colación tres hechos puntuales. En primer lugar que en mayo pasado el Consejo Nacional Electoral (CNE) y Twitter suscribieron un memorándum de entendimiento para apoyarse mutuamente y trabajar de manera articulada en la “promoción de buenas prácticas en materia de concientización y formación cívica para el buen manejo ciudadano de la información política y electoral en redes sociales y otros entornos digitales, lo cual permitirá elevar la calidad de la información de cara al proceso electoral 2019”.

Filtro a SMS

De otro lado, en junio pasado la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recordó que como usuario cada persona tiene derecho a elegir si recibe o no mensajes de texto (SMS) con fines comerciales y/o publicitarios. Según se



Off the récord

indicó, la Comisión cuenta con un mecanismo dispuesto para todos los usuarios, el Registro de Números Excluidos (RNE), un formulario mediante el cual se puede inscribir un número de teléfono móvil para restringir dichos mensajes. Una vez inscrito, el número aparecerá en el RNE al día hábil siguiente de cuando se efectúe el registro. Los operadores que comercializan contenidos mediante el envío de mensajes cortos de texto (SMS) cuentan con cinco días hábiles, desde de la fecha de inscripción del usuario para abstenerse de enviar mensajes a los usuarios inscritos en el RNE. De igual manera, son los responsables de habilitar la recepción de los mensajes, en el caso que el usuario solicite su exclusión del RNE. La inscripción en el RNE no implica que se deje de recibir mensajes relacionados con la prestación del servicio por parte del operador.

Ojo a cuñas virtuales

A ello se le suma que el pasado 3 de

julio la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de un oficio remitido a todos los partidos políticos, los invitó a respetar la regulación sobre recolección, uso y tratamiento de datos personales en las campañas políticas (Ley 1581 de 2012) que se desarrollarán en la segunda mitad del año. La comunicación fue motivada por denuncias ciudadanas que han llegado a la Delegatura para la Protección de Datos Personales mediante las cuales solicitan iniciar investigaciones contra candidatos o partidos políticos porque son receptores de publicidad política a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos y otros medios. Las multas por incumplir esta norma pueden ascender hasta los 2 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Anti fakes news

A todo lo anterior se suma lo anunciado esta semana por el registrador nacional, **Juan Carlos Galindo**, al dar a conocer



todas las medidas que está tomando la entidad para garantizar la transparencia en los comicios del próximo 27 de octubre. En relación con la “Plataforma de lucha contra las fakes news” el Registrador sostuvo que “el Sistema Integral de Ca-

pacitación Electoral (SICE) cuenta con un mecanismo para desmentir las noticias falsas, que previamente serán monitoreadas con inteligencia artificial, serán chequeadas por Colombia Check y La Silla Vacía, por un equipo académico de las Facultades de Ciencia Política y de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Nacional, como un equipo de funcionarios de la Registraduría”. Este mecanismo se acompañará de un acuerdo de Código de Buenas Prácticas con las principales plataformas de redes sociales”. Sobre su implementación agregó que se “trata de un proyecto innovador a nivel mundial, que recoge las experiencias recientes de México y Brasil, pero que va más allá, tal y como sucedió en las recientes elecciones del Parlamento Europeo, en donde las redes sociales tuvieron una importante participación”.